

NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA A, DOCENTE QUE INDICA

Independencia, 29 MAY 2015

DECRETO ALCALDICIO Nº 962/2015

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

**VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## TENIENDO PRESENTE:

- 1. La necesidad del Departamento de Educación de contar con un docente para la Escuela o Liceo: LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI RODRIGUEZ.
- 2. La Orden de Trabajo N°263 de 23 DE MARZO DEL 2016, del Jefe (s) DAEM.

## DECRETO:

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **CONTRATA**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO

DE EDUCACION

Nombre

Cédula de Identidad

Fecha de Inicio

Fecha de Término

Tipo de funciones

Número de Horas

Jornada

Nivel o modalidad

Calidad de la designación

Establecimiento

**Item** 

01 de Marzo del 2015 29 de Febrero del 2016

DOCENTE REF.SEP

40 horas Subv. Normal - 1 horas SEP - 3 PIEC

CYNTIA INES ESTEFANIA MOLINA MUÑOZ

Escolar Completa

**EDUCACION BASICA** 

CONTRATA

LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI RODRIGUEZ 215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la

Contraloría General de la República, para su registro, hecho, ARCHIVESE.

MARIA NUNEZ SEPULVEDA

SECRETARIO PETARIA MINICIPAL

SECRETSEICRETARIA MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JEH/EMB/XDA/CNJ/MNL/mjv.

**TRANSCRITO A:** Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes